



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43828

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JENIFER JARAMILLO G, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 34925 DE 12/09/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE20772 de 02/08/2022 y 2022 4680 de 02/09/2022 (<i>Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	12/09/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	JENIFER JARAMILLO G
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- **34925** DE 12/09/2022, se dio respuesta al señor(a) **JENIFER JARAMILLO G**, con respecto a la petición con radicados 2022RE20772 de 02/08/2022 y 2022 4680 de 02/09/2022. la cual consiste en (*Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido*). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio **34925** DE 12/09/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido*), por parte de **JENIFER JARAMILLO G**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

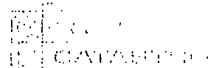
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastral Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



Subsecretaria de Catastro Armenia

Causales de devolución:

Residente:

Destinatario Nombre:

José Felix Sarameño Giraldo

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

29-11-2022

Dirección:

B/Berlin del 27 #22-70

Firma, nombre o sello de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Hora de entrega:

Reusado

No reside

Dirección errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

Desconocido

Cerrado

Fallecido

Apartado

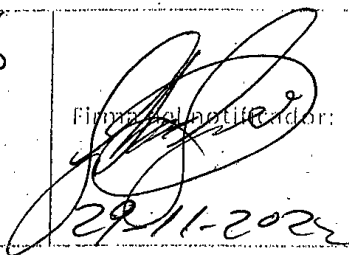
clausurado

X

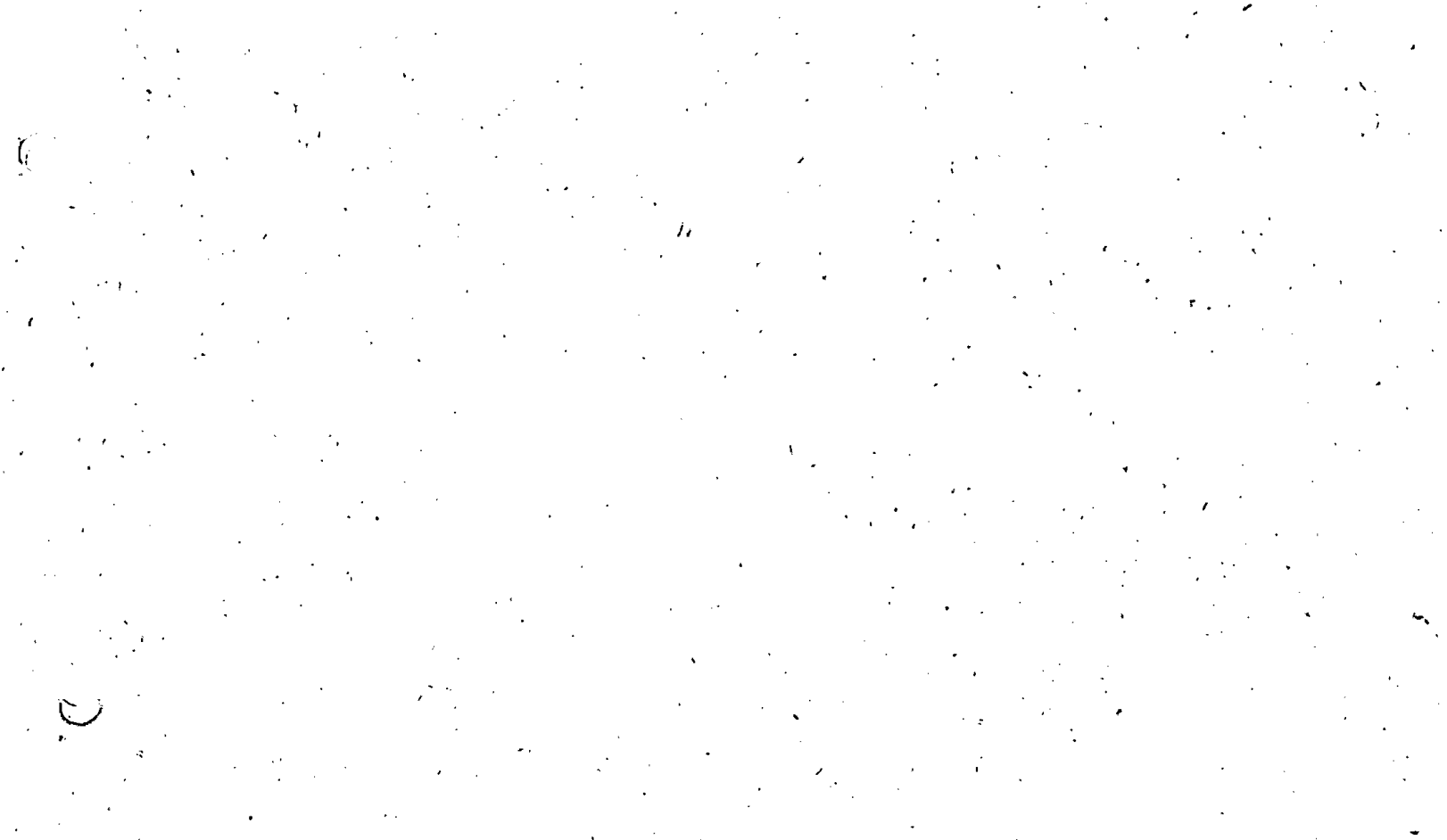
Observaciones:

Casa sola se visito
2 veces

Firma del notificador:



29-11-2022





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF- 34925

Al contestar cite este número consecutivo

Armenia, Quindío, 12 de septiembre de 2022

Señora

JENIFER JARAMILLO GIRALDO

Barrio Berlín Calle 27 # 22-76

3235248025

Armenia (Quindío)

Referencia:	SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL – MUTACIÓN DE QUINTA
Asunto:	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2706 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Daniel Mauricio Loaiza Euitrago. Reconocedor Predial UAECB.– Operador Catastral Armenia
Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego. Control Calidad UAECB - Operador Catastral Armenia
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes. Líder de conservación UAECB - Operador Catastral Armenia



NO. 230-4 CO. 2019-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

